

**PERÚ**Ministerio
de Economía y Finanzas

Tribunal Fiscal

El Tribunal Fiscal, de conformidad con lo dispuesto en la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1528, cumple con NOTIFICAR mediante publicación en la página web del Tribunal Fiscal los siguientes documentos:

N°	N° de documento a notificar	RUC o número de documento de identidad	Nombre, Denominación o Razón Social	Naturaleza	Período o el hecho gravado	Tributo o Multa	Monto
1	RTF N° 01214-Q-2024	10073422243	SAYAS VALLEJOS MOISES FELIX	Queja	No aplica	No aplica	No aplica
2	RTF N° 02568-10-2024	10078380000	DELGADO ZEGARRA BALLON CARLOS ALBERTO	Apelación	2001 a 2008	Impuesto a la renta e infracción tipificada por el numeral 1 del artículo 178 del Código Tributario	No aplica

Los administrados podrán recabar los documentos que se mencionan en la sede del Tribunal Fiscal, ubicada en Calle Diez Canseco No. 258, Miraflores, Lima. Teléfono 446-9696.

**VOCALÍA ADMINISTRATIVA
TRIBUNAL FISCAL**